



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de septiembre de 1990

Número 63

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 757/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Esmeraldas y Anexos, municipio de Tlatlaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3886 de fecha 20 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Esmeraldas y Anexos, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 2 de mayo de 1990, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 11 de mayo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 27 de junio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de

privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de julio de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados, se comisionó personal de esta Dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 6 de julio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la no comparecencia de las autoridades ejidales, ni de los ejidatarios sujetos a juicio, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de septiembre de 1990 | No. 63

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Esmeraldas y Anexos, municipio de Tlatlaya, México.

AVISOS JUDICIALES: 3566, 3530, 3674, 3524, 3767, 3773, 3772, 3759, 3764, 3725, 3729, 3735, 3742, 3827, 3819 11-A1, 3877, 3878, 3879, 3882, 3894, 3886, 3887, 3893 y 3881.

AVISOS ADMINISTRATIVOS GENERALES: 3768, 3774, 3823, 3826, 3820, 3884, 3891, 3898, 3885, 3889, 3890, 3895, 3896, 3897, 3775, 3880, 3892, 3883, 3899, 3895, 3843, 3844, 3976 y 3888.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que corren agregadas en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 11 de mayo de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: En relación a los campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo no es procedente su reconocimiento, en virtud de no reunir los requisitos que establecen los artículos 72, 220 y 237 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 11 de mayo de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Esmeraldas y Anexos, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Mayolo Medrano López; 2.—Victoria Reyes Flores; 3.—Agustín Mondragón Avilés; 4.—Genaro Medrano Jaime; 5.—J. Félix Valentín; 6.—Amando Medrano Arce; 7.—Bruno Sánchez Campuzano y 8.—Leví Jaimes Avila. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1773240; 2.—1773241; 3.—1773264; 4.—1773286; 5.—1773295; 6.—2740146; 7.—2740161; y 8.—3520302.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Esmeraldas y Anexos, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, a los CC. 1.—Isidra Hernández López; 2.—Narciso James Benítez; 3.—Carmela Jiménez Mora; 4.—Juana Medrano Pavón; 5.—Felipe Valentín Méndez; 6.—Enrique Medrano Arce; 7.—Maurilio Mora Avilés; y 8.—Remedios Jaimes Avila. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Esmeraldas y Anexos, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: Notifíquese y Ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de julio de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias, El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

PAULINO AGUILERA ARIAS.

LUIS MANUEL Y JUAN ANTONIO SANTA CRUZ AGUIRRE, en el expediente número 1634/89, que se tramita en éste Juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escrituras, del lote de terreno 27 manzana 44 de las calles de Faisán esquina Mañanitas, Col. Aurora (hoy) Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con Mañanitas; al sur: 17.00 m con lote 28; al este: 9.00 m con Faisán; y al pte: 9.00 m con lote uno; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3536.—4, 14 y 26 septiembre.

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

EFRAIN MARTINEZ LOPEZ, en el expediente número 665/90, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 9 de la Col. Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 17.50 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con el lote 34; al poniente: 8.00 m con calle 5; con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos., del Jdc. 5o. Civil, Lic. Lucio Zorrón Colín.—Rúbrica.
3536.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

REGULO REYES DAZA, en el expediente marcado con el número 490/90, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 11 de la manzana 9, de la calle Malinche número 270 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.30 m con lote 10; al sur: 21.30 m con

lote 12; al oriente: 10.05 m con calle Malinche 270; y, al poniente: 10.05 m con lote 14, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
3530.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MIGUEL RAMIREZ MUÑOZ Y LETICIA MARQUEZ TORRES, en el expediente número 1326/90, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 6 de la manzana 191, ubicado en la calle Trece número 19 de la Col. El Sol, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 13; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3534.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

GENOVEVA TEMOLTZI DE SIBAJA, en el expediente marcado con el número 626/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 40 de la colonia La Peña de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 27; al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle Ahuehuetes; y al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población, ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
3524.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente No. 1462/89 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Esteban García Gutiérrez en contra de Cristina Gutiérrez Zaragoza, el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una sala compuesta de tres piezas, un comedor de 6 sillas, mesa circular de madera sobre base de madera redonda, un trinchador de madera sin cristales, con 4 cajones, una luna con marco de madera, hace juego con el trinchador, un refrigerador Mabe Special Line, blanco aproximadamente 1.25 m de altura por 0.60 cms de ancho; una mesa de centro de color crema metálico, cubierta de cristal ahumado cuadrada; un anillo 14 kilates; un anillo tipo argolla de 2 gramos oro amarillo; un anillo de 3 gramos 5 piezas azules y 3 cristales tipo brillantes 10 kilates; un anillo 10 kilates ovalado con piedra verde en forma de pepita; un reloj Rado para dama.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y un aviso que se fijará en los estrados de este juzgado, convocando postores, sirviendo de base del remate la cantidad de (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) misma que resulta de los avalúos hechos por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albíter González.—Rúbrica

3767.—18, 21 y 26 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. No. 546/90, la señora CELIA ORTIZ FLORES promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en la comunidad de Santiago Oxtotitlán, perteneciente al municipio de Villa Guerrero, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 98.00 m con Rutila Ortiz Sánchez y vereda vecinal; al sur: 95.00 m con Pedro Guadarrama y canal; al oriente: 25.00 m con Ma. Guadalupe Sánchez; al poniente: 40.00 m con Nemesio Sánchez y canal, cuenta con una superficie de 3,136.25 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación. Haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3773.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. No. 550/90, el señor SALVADOR MILLAN ANAYA, promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en la población de San Gabriel Zepayauilla, municipio de Tenancingo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.40 m con Bernarda Chávez; al sur: 15.80 m con Salvador Millán Maya; al oriente: en dos líneas una de ellas de 17.80 m con calle Prolongación Guerrero y la otra de 5.40 m con carretera a San Juan Xochilaca; al poniente: 23.25 m con Salvador Millán Maya, cuenta con una superficie de 408.32 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación. Haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3773.—18, 21 y 26 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1728/90 Información Ad-Perpetuum, promueve RICARDA DAVILA MENDOZA, sobre un inmueble con casa habitación que se encuentra ubicado en el barrio de Tepetongo del poblado de Tecaxic, perteneciente al municipio de Toluca, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.90 m con calle de Bucareli; al sur: 17.90 m con la señora Adela Arévalo Gómez; al oriente: 21.00 m con calle Tepetongo; al poniente: 21.00 m con Crispín Martínez, teniendo una superficie aproximada de 375.90 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3772.—18, 21 y 26 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Sucesorio Intestamentario a Bienes de IGNACIA GARCIA GOMEZ

Los señores CAYETANO, RAFAEL EVARISTO, NORBERTO, e IGNACIA GOMEZ VIQUEZ e INOCENCIA LUCIANA FLORES GOMEZ, denuncian bajo el expediente número 976/90, sucesorio a bienes de Ignacia García Gómez, y por medio del presente edicto para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derechos comparezcan ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, a deducir derechos hereditarios que les pudiere corresponder así mismo fijese el aviso correspondiente en los sitios públicos en esta ciudad en los lugares del fallecimiento y origen del finado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente es dado en Cuautitlán, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3759.—17 y 26 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 679/89, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora INES FERNANDEZ JIMENEZ, promovido por TERESA ITURBIDE, LUCIA ITURBIDE CASTRO y MANUEL ITURBIDE CASTRO, el que se extiende anunciando su muerte, sin testar de la señora Inés Fernández Jiménez así mismo se exhorta a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezca a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, por medio de edictos los que se publicarán por siete veces de siete en siete días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO de mayor circulación ambos edictos en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintuno de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3764.—17 y 26 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PONCIANO TELLO MENDOZA

TERESA RANGEL GONZALEZ, en el expediente número 547/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 6, de la colonia Romero de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Matamoros, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que sera fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3725.—14, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Señora: VIRGINIA SANCHEZ LOPEZ

En los autos del expediente número 403/90, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ISAAC EDID PEREZ, en contra de usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndoselo saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibida que de si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica.

3729.—14, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: ALEJANDRO CONTRERAS HERNANDEZ

En los autos del expediente número 487/90, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por: Pedro Rodríguez Mateo, en contra de usted, el ciudadano juez del juzgado mixto de primera instancia del distrito judicial de El Oro, Méx., ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado

o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3739.—14, 26 septiembre, y 8 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO

ABRAHAM PLATA ANDRADE, en el expediente número 220/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 22 de la colonia Ampliación Las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 15.90 m con avenida 6; al sur: en 19.00 m con lote 28; al oriente: 11.00 m con lote 18; al poniente: en 15.00 m con calle 25, con una superficie de 215.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, de no hacerlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3735.—14, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente número 1339/90.

C. ANTONIO FELIPE MARTINEZ MONCADA

La C. MARIA TERESA ROMERO ROMO, promueve en su contra juicio de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario con todas sus consecuencias legales. B).—Que se declare disuelto el vínculo matrimonial que nos une. C).—La pérdida de la patria potestad de Argelia Magdalena, Jorge Israel, Brista Vanessa, Ana Paola, María Teresa, le apellidos Martínez Romero, de 15, 15, 11, 6 y siete años de edad. D).—Condenar al demandado el pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Por auto de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa. El C. juez del conocimiento y por ignorarse el domicilio del demandado, ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y se da el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—L. C. Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3742.—14, 26 septiembre ; 8 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1584/90, relativo al juicio de información ad perpetuam promovido por PAULINO SIERRA MARTINEZ respecto del inmueble que a continuación referiré el cual se encuentra ubicado en la carretera a Temascaltepec s/n, en términos del pueblo de Cacalomacán Km. 5 aproximadamente, lugar conocido como el "Zacamol", o "Irene", perteneciente a este municipio y distrito judicial de Toluca, México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 76.50 m con camino del "Zacamol", o hacienda "La Huerta"; al sur: 76.50 m con Jesús Valdez y terreno llamado "La Cruz"; al oriente: 151.00 m con terreno llamado Francisca Valdez; al poniente: 151.00 m con Felipe Valdez y con superficie 11,551.50 m.

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, en tabla de avisos del juzgado, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 22 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3827.—21, 26 septiembre y 1 octubre.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1501/90.

Tercera Secretaría.

FLORENCIO MOLINA ALVAREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Tlacomulco", ubicado en Los Reyes la Paz, Méx., de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 10.80 m con Emiliano Zapata; al sur: 10.80 m colinda con Victoria Molina; al oriente: 83.15 m con Silvia Hernández; al poniente: 85.00 m con Andrés Castañeda Hernández, con superficie aproximada de 908.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a 16 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3819.—21, 26 septiembre y 1 octubre.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente No. 1527/89-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO PEREZ GALLARDO, en contra de MARIA LUISA FLORES DE CUEVAS, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalaron las once horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecta del inmueble embargado en este juicio, anunciándose la misma por medio de edicto, que se publicó en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate el inmueble ubicado en calle Pedro Figueroa No. 46 colonia Ciudad de los Niños, Naucalpan, Méx., la cantidad de \$103,502,100.00 (CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, el que fue valuado por los peritos y se convocan postores para los efectos legales correspondientes.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto. Naucalpan, Méx., a los diez días de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Peón.—Rúbrica.

11 A1.—21, 26 septiembre, y 1o. octubre.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARTHA EDITH ANAYA ROSAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1317/90, respecto del terreno conocido con el nombre de "Tlacomulco" ubicado en Coacaleo de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 184.16 m² (Ciento ochenta y cuatro metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.27 m con calle Belizario Domínguez; al sur: 10.72 m con José Rafael y Liliana ambos de apellidos Mejía Rosas; al oriente: 16.75 m con camino particular; al poniente: 16.75 m con campo deportivo.

C juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, México así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho para en deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3877.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

BULMARO FLAVIO ANAYA ROSAS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 1322/90, respecto de una fracción del predio denominado "Tlacomulco", ubicado en Coacaleo de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 174.95 m². Ciento setenta y cuatro metros noventa y cinco decímetros cuadrados, el cual mide y linda al norte: 10.72 m con Oscar Anaya Rosas, al sur: 10.72 m con José Fuentes, al oriente: 16.75 m con Fidel Guerrero; y al poniente: 16.75 m con camino particular.

C juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3878.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

OSCAR ANAYA ROSAS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 1316/90 respecto de una fracción del terreno conocido con el nombre de "Tlacomulco", ubicado en Coacaleo de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 184.16 m². Ciento Ochenta y cuatro metros dieciséis decímetros cuadrados, el cual mide y linda; al norte: 11.27 m con calle Belizario Domínguez; al sur: 10.72 m con Guilmoro Flavio Anaya Rosas; al oriente: 16.75 m con Fidel Guerrero; y al poniente: 16.75 m con camino particular.

C juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3879.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1282/90 relativo al juicio ordinario civil promovido por JUAN JARDON CORTEZ en contra de ANGEL DE LA COLINA ALBARRAN, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en "Llano Grande" municipio de Metepec México denominado el "Salitre" cuyas medidas y colindancias son: al norte: 509.00 m con camino a San Lorenzo; al sur: 503.90 m con camino a San Miguel Toto; al oriente: 225.00 m con camino; al poniente: 275.20 m con zanja.

Se expide para su publicación en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días y se fijará un aviso en la puerta del Tribunal, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a trece de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3882.—26 septiembre, 8 y 19 octubre.

Expediente Núm. 1455/90.

Tercera Secretaría.

SERAFIN GONGALEZ LANDON, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Xacalco", ubicado en el pueblo de Los Reyes San Salvador municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 20.03 m con calle Ecuador; al sur: 18.60 m linda con Alejo Beltrán, al oriente: 98.80 m con Eligio González; y al poniente: 98.80 m con Valente Landón Ortega, con superficie proximada de 1,907.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca para que terceros que se crea con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintitres de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3886.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ

Se hace saber de su conocimiento que su esposo el señor GABRIEL SIMON HUITRON, bajo el expediente número 777/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 255 y demás relativos por el Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por el auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por el auto de fecha veintisiete de agosto ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que debió presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante este Tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se separará el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Búscase en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos México a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3894.—26 septiembre, 3 y 19 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 1269/90.

Tercera Secretaría.

VERONICA GARCIA HINOJOSA promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado "Ocotitla" ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxipan de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 13.50 m con camino; al sur: 12.00 m con Gregoria Saldaña; al oriente: 73.00 m con María Segura Varela; al poniente: 73.00 m con camino con superficie aproximada de 912.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódicos de mayor circulación que se edite en Toluca para que terceros que se crea con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Texcoco, México a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3886.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HERLENDO PELALZ GOMEZ, bajo el expediente número 60/990, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener hace más de cinco años anteriores a la fecha respecto del predio ubicado en el barrio de Santiago el pueblo de Tequixquac, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 96.00 m con Ascención Navarro Castillo; al sur: 96.00 m con Francisca Cruz Cruz; al oriente: 96.00 m con camino 2 de Marzo; y al poniente: 96.00 m con Ascención Navarro Castillo y Daniel García Ricaño, con una superficie total aproximada de 9,216 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación en esta ciudad debiendo fijarse un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nova Altamirano.—Rúbrica.

3887.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente relativo al juicio ejecutivo mercantil número 1380/89, promovido por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PORCAYO, en contra de Jorge Castillo Mora, por auto de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa se señalaron las trece horas del día nueve de octubre del año en curso, para el remate en primera subasta del bien embargado en este juicio, consistente en el automóvil marca Volkswagen sedán, modelo 1986, con placas de circulación RJU952 número de serie 11G001259, número de registro 7021939 sin motor así como la herramienta propia de un taller electromecánico, por lo que este edicto se convoca a terceros para el remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 10,800,000.00, (Diez millones ochocientos mil pesos 00/100 m. n.).

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edite en Toluca México, en la puerta de este H. juzgado se expide en calidad Notual, en el día cinco a las trece horas del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3893.—26 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 507/990, ARTURO GONZALEZ LUNA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle León Guzmán s/n de esta ciudad de El Oro México, mide y linda; norte: 48.30 m con Miguel González; sur: 62.00 m con Antonio Perea; oriente: 74.55 m con camino a la Presa; y poniente: 85.10 m con Prolongación calle León Guzmán.

Con una superficie de 4,420.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro, de Hidalgo, Méx., a 19 de septiembre de 1990.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3881.—25 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 506/990, MIGUEL GONZALEZ LUNA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle León Guzmán s/n en esta ciudad de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 45.00 m con María Valdez de Fuentes; sur: 48.10 m con Arturo González Luna; oriente: 74.55 m con camino a la Presa; y poniente: 85.10 m con Prolongación calle León Guzmán. Con una superficie de 3,723.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de septiembre de 1990.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3881.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 738/90, MARTHA GARCIA CASTORELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Guerrero s/n, municipio de Monacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.40 m con calle Vicente Guerrero; sur: 13.90 m con Abraham Romero; oriente: 83.20 m con Irene Guadarrama T.; poniente: 71.90 m con Porfirio Arzate.

Superficie: 981.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., diez de septiembre de mil novecientos noventa.—C. Registrador: Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3768.—18, 21 y 26 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 237/90, JUAN ESTRADA ARELLANO, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en La Comunidad, mpio. y dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al nte: 53.90 m con Tomás Estrada y Carollina Apolinar Ozaña; al sur: 25.83 m con Francisca Castañeda y Evaristo Castañeda; al ote: 280.00 m con Francisco Mejía, Marcelino Mejía y Florencio Estrada; y al ple: 280.00 m con Angel Eugenio Urbina y Marcelino Mejía.

Superficie aprox. de: 11160.80 m²

La C. Aux. del Registrador Público de la Prop. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador Público de la Propiedad, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica. 3774.—18, 21 y 26 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8920/90, MANUEL MARTINEZ NABOR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.50 m con Diego Ortega; sur: 28.50 m con camino a Capultitlán; oriente: 121.51 m con María Justal; poniente: 121.50 m con Fernando Martínez Nabor.

Superficie aproximada de: 3,463.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3828.—21, 26 septiembre y 1 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 558/90, SERGIO RIVERA GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Puertita", Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacoac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 30.20 m con calle s/n, que conduce a la carretera a Amomolulco-Tianguistenco y Llano de Compañero; sur: 34.20 m con J. Guadalupe Alcántara Peña; oriente: 87.10 m con Zeferino Miranda Rodríguez y Ricardo González Cabrera; poniente: 83.90 m con Bertha de la Rosa Galindo.

Superficie aproximada de: 2,743.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3826.—21, 26 septiembre y 1 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 240/90, MAYOLO PLATA JAIMES, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Paso de Vigas, del Mpio. de Tejupilco, Dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 1,323.00 m con Clemente Salazar e Irineo Soís Domínguez; al sur: 630.00 m con Desiderio Jaramillo Gómez y Guadalupe Albiter; al oriente: 363.00 m con Herlindo Salazar y al poniente: 410.00 m con Desiderio Jaramillo. Superficie aproximada de: 38-22-48 50 hectáreas.

La C. Auxiliar del registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, 17 de septiembre de mil novecientos noventa.—La C. Auxiliar, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3820.—21, 26 septiembre y 1 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 8962/90, FERNANDO PAULINO MARTINEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en el Mpio. de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 19.33 m con Félix Acuña; sur: 16.95 m con Nazario González; oriente: 31.14 m con Benito de la Cruz; poniente: 27.60 m con Pedro Martínez Velázquez.

Superficie aproximada de: 534.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3884.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 8963/90, ARTURO SANCHEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 16 de Septiembre, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.00 m con Vicente Amaza Puente; sur: 31.00 m con Ramón Romero; oriente: 8.00 m con calle Prolongación 16 de Septiembre; poniente: 8.00 m con Agustina Díaz Mendieta.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3884.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 9548/90, VICENTE FIGUEROA ROJAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Santiago Tapia No. 102 colonia Emiliano Zapata en esta ciudad de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.75 m con calle Santiago Tapia; al sur: 22.75 m con Elías García; al oriente: 12.00 m con Alfonso Hurtado y al poniente: 12.00 m con predio propiedad del H. Ayuntamiento. Superficie 273.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 19 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3891.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 9727/90, FRANCISCO MONTELLANO GALLARDO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Nacional No. 43, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 97.20 m con Trinidad Montellano Jiménez; al sur: 97.20 m con Dimaso Mirac; al oriente: 16.65 m con Samuel Sara y al poniente: 16.65 m con la calle Nacional. Superficie 1,618.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 19 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3891.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 9726/90, ESPERANZA CELIA FLORES CHAVIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Durango s/n, en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 42.00 m con calle de Durango; al sur: 42.00 m con Juvenio Hernández; al oriente: 17.50 m con Prudenciana Quiroz y al poniente: 17.50 m con Gregorio Sanabria. Superficie: 735.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 19 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3891.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 9505 /90, ABEL RAMIREZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán calle Libertad y Benito Juárez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.40 m con Roberto García Irene Mejía Morán y Leticia Morán Mejía; sur: 25.40 m con Efraín Ramírez; oriente: 54.00 m con Venustiano Cervantes y Francisco González, poniente: 54.00 m con Oscar Ramírez y Juan Ramírez.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3898.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 656/90, GABRIELA LOPEZ ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Allende No. 12 San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.00 m con callejón Ignacio Allende; sur: 15.00 m con Bernardo Alarcón; oriente: 6.30 m con Juan Flores; poniente: 6.30 m con Socorro Morales Evangelista.

Superficie aproximada de: 94.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3885.—26 septiembre, 1 y 14 octubre.

Exp. 807/90, J. TRINIDAD Y JOSE B. PEÑA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 12.00 m con Lorenzo Verdija; sur: 12.00 m con calle Toluca; oriente: 23.60 m con Fernando Peña y Agustín Arellano; poniente: 23.60 m con Refugio Padilla.

Superficie aproximada de: 283.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3885.—26 septiembre, 1 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 247/90, ISMAEL SIERRA CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, Mpio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 12.16 m con Yolanda Vences Domínguez; al sur: 16.00 m con predio de una calle sin nombre; al oriente: 22.00 m con predio de una calle sin nombre y al poniente: 15.80 m con Emma Gutiérrez. Superficie aproximada de: 266.11 m².

La C. auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 20 de septiembre de 1990.—La C. Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3889.—26, septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 243/90, OCTAVIANO HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Est. de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 32.00 m con un río; al sur: 33.50 m con el río seco; al oriente: 212.00 m con Efraín Hernández Hernández; al poniente: 233.00 m con Lorenzo Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 7,286.88 m².

La C. auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 20 de septiembre de 1990.—La C. Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3889.—26, septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 246/90, RAYMUNDO BENITEZ ARCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, Mpio. de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 50.00 m con Emilia Arce de Benítez; al sur: 50.00 m con Rodolfo Elizalde Arce; al oriente: 50.00 m con Rodolfo Ramírez Velasco; al poniente: 50.00 m con camino al Rancho de Ugarte. Superficie aproximada de: 2,500.00 m².

La C. auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 20 de septiembre de 1990.—La C. Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3889.—26, septiembre, 1 y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 217/90, GONZALO MIRANDA ESCALONA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 55.50 m con camino y Rodrigo Alejo Aguilar; sur: 56.20 m con camino vecinal, en otro 28.50 m con Santos Toribio, 71.00 m con Santos Toribio, en otro 23.50 m con Jesús Pérez y al poniente: 67.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 3,372 metros cuadrados.

El registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicar en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., septiembre 20 de 1990.—El Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3890.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 200/90, EULOGIO CARRILLO LORENZO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 17.00 m y linda con camino vecinal; sur: 17.00 m y linda con Roberto Granillo; oriente: 64.00 m y linda con Raúl Aguilar Morales; poniente: 64.00 m y linda con Cirilo Altamirano.

Superficie aproximada: 1088 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3885.—26 septiembre, 1 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 174/90, ADRIAN MARTINEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con un camino; sur: 20.00 m con Gloria Mejía, oriente: 117.20 m colinda con Laureano García; poniente: 97.30 m colinda con Ma. Trinidad Carrillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López García.—Rúbrica.

3896.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 173/90, HERIBERTO ALFIZAR CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, denominado "El Capulín", mide y linda; norte: en 3 líneas 65.00 m 11.40 m y 60.80 m con carretera y Evaristo Hernández; sur: 116.70 m con Guadalupe Ortiz; oriente: 67.80 m con Odilón Mercado; poniente: 69.00 m con María Rojas.

Superficie aproximada de: 10,012.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3897.—26 septiembre 1 y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 141/90, JUAN RULFO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Virgen, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 206.00 m con Ejido de San Nicolás Gandalupe; sur: dos líneas, 236.40 m con Benito Julián y 13.70 m con J. Trinidad Espinoza Paulino; poniente: dos líneas, 214.75 m con Ignacio Maldonado y 123.70 m con Benito Julián.

Superficie aproximada. 5-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3775.—18, 21 y 26 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 8008/142/90. HELEODORO VERA MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: al norte: 19.25 m con camino público; al sur: 17.00 m con camino público; al oriente: al poniente, 14.85 m con Antonia Vera.

Superficie aproximada de: 132.58 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3890.—25 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 8007/141/90. SOTIA VERA MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: al norte: 22.00 m con Justino Fonseca; al sur: 3.30 m con calle pública; al oriente: 22 y 1.65 m con calle Juan J.; al poniente: 10.60 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 375.55 mts.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3880.—25 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 8006/140/90. HELEODORO VERA MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: al norte: 32.00 m con José Fuentes; al sur: 15.00 m con Guadalupe Martínez; al oriente: 106.00 m con Bernardino Vera; al poniente: 114.20 m con camino público.

Superficie aproximada de: 5,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3890.—25 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 6686/546/85, MA. DE LA LUZ AYALA DE A. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en colonia 5 de Febrero, calle Pino Suárez No. 10, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linderos: norte: en 10.00 m con el señor Miguel Hernández; sur: en 19.60 m con calle Pino Suárez; oriente: en 35.00 m con el señor Francisco Pérez; poniente: en 35.00 m con la señora Juana Ríos.

Superficie aproximada de: 350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2880.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 414/90. ALFREDO A. CRUZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa del predio ubicado en Cerro de las Cruces, Atlacomulco, Méx., mide y linderos: norte: 14.00 y 37.00 m con Domingo Medrano y Av. Alfredo del Mazo; sur: 12.00 y 25.55 m con Roberto Alcántara y camino al cerro; oriente: 34.00 m con Manuel Rivera; y poniente: 14.00 y 17.00 m con Isabel Cruz y Roberto Alcántara.

Superficie aproximada de: 1,317.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro Méx., septiembre 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3892.—25 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 409/90. RAFAEL VALENCIA MUDRANO, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en "El Caliche", Atlacomulco, México, mide y linderos: norte: 69.71, 17.00 y 62.00 m con calle Francisca Camargo; sur: 5.82, 22.17, 22.78 y 104.83 m con Rafael Suárez y Enrique Valencia; oriente: 99.55 m con Enrique Valencia; y poniente: 22.05, 13.26, 14.68, 14.16, 20.92 y 46.50 m con Ma. de Jesús Rodríguez.

Superficie 11,933.02.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, septiembre 18 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3892.—25 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 408/90. JAVIER DE LA CRUZ BLAS, promueve inmatriculación respecto de predio "Eduard" en Tecuac, Atlacomulco, México, que mide y linderos: norte: 18.50 m con calle 1era; sur: 16.75 m con Héctor de la Cruz; oriente: 26.40 m con Héctor de la Cruz y poniente: 10.20, 1.75 y 16.20 m con Gerardo Palacios.

Sup. 476.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, septiembre 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3892.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 400/90. RODOLFO MAYA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Tapaxco, El Oro, Méx., mide y linderos: norte: 95.90 m con Libertad Sánchez; sur: 74.60 m con barranca; oriente: 90.57 m con Plutarco Figueroa; y poniente: 43.95 m con Vicente Leyva.

Sup. 6,736.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, septiembre 18 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3892.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 1380/90, ROSA MARTINEZ DE TORRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Piedras Negras" municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 100.80 m con Juan Morales; sur: 114.40 m con Antonia Sandoval Vda. de Méndez; oriente: dos líneas de 13.40 m con Miguel Espinoza y la segunda de 44.80 m con camino; poniente: 64.70 m con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 1383/90, ARIEL LANDA CASTRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda norte: 13.10 m (trece metros diez centímetros) con Silvano Castañeda; sur: 13.10 m (trece metros diez centímetros) con Guadalupe Landa Castro; oriente: 7.70 m (siete metros setenta centímetros) con calle Sor Juana Inés de la Cruz; poniente: 7.70 m (siete metros setenta centímetros) con Aurelio Landa.

Superficie aproximada de 100.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 1387/90, HIRIBERTO NUÑEZ PEDRAZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tetecla", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 16.90 m (dieciséis metros noventa centímetros) con Gil Núñez; sur: 16.90 m (dieciséis metros noventa centímetros) con Albino Ortiz; oriente: 27.20 m (veintisiete metros veinte centímetros) con Gerardo Núñez Pedraza; poniente: 27.20 m (veintisiete metros veinte centímetros) con Angel Arellano.

Superficie aproximada de: 459.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 1391/90, NICOLAS ROMERO FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Angel María Garibay, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.20 m (doce metros veinte centímetros) con Javier Cortez; sur: 12.20 m (doce metros veinte centímetros) con calle Angel María Garibay; oriente: 33.55 m (treinta y tres metros cincuenta y cinco centímetros) con Fernando Sotelo; poniente: 33.55 m (treinta y tres metros cincuenta y cinco centímetros) con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 409.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 1382/90, SILVIA SEGURA CASTRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín Pagaza, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 27.41 m (veintisiete metros cuarenta y un centímetros) con Concepción Silva; sur: 25.91 m (veinticinco metros noventa y un centímetros) y 1.50 m (un metro cincuenta centímetros) con Hortencia Segura Castro y calle Joaquín Pagaza respectivamente; oriente: 80.23 m (ochenta metros, veintitrés centímetros) con Pablo Silva Paredes; poniente: dos líneas de 22.40 m (veintidós metros, cuarenta centímetros) y 57.83 (cincuenta y siete metros, ochenta y tres centímetros, con Miguel Soler e Irene Segura Castro.

Superficie aproximada de: 700.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 1385/90, RAFAEL CASTRO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Panteón", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.60 m (veinticuatro metros sesenta centímetros) con Ernesto Segura; sur: 17.80 m (diecisiete metros ochenta centímetros) con Crescencio Vera; oriente: 13.60 m (trece metros sesenta centímetros) con camino; poniente: 11.50 m (once metros cincuenta centímetros) con Evodio Cortés.

Superficie aproximada de: 269.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 1381/90, RAUL LAGUNAS ENRIQUE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tepozán", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.00 m (treinta y un metros) con Abel Reyes López; sur: 30.85 m (treinta metros ochenta y cinco centímetros) con Gabriel Izquierdo Serafín; oriente: 12.00 m (doce metros) con Ponciano Castro; poniente: 12.00 m (doce metros) con avenida Carlos Hank González sur.

Superficie aproximada de: 389.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 111/1230/90, PASCUAL VAZQUEZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iskloro Fabela s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.36 m con calle Iskloro Fabela y una Nw 2.64 m con esquina; sur: 7.23 m con Isabel Siles Flores y una línea de 8.51 m con Isabel Siles Flores; oriente: 12.00 m con servidumbre de paso; poniente: 7.15 m con calle Horacio Zúñiga y una línea de 4.08 m con Isabel Siles Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 2 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 150/1365/90, CLAUDIO SOTELO SOLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agripin García Estrada s.n, denominado "El Pozo", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Palermón Ruiz; oriente: 28.10 m con Gloria Ariscorreta Torres; poniente: 28.10 m con Oscar Landa Ruiz y Julieta Reyes Téllez.

Superficie aproximada de: 281.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 149/1364/90, FRANCISCO LAGUNAS JIMENEZ en representación de su hijo CRISTOBAL LAGUNAS ENRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de José Luis Mora No. 22, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 13.50 m con Luis Lagunas Reyes; sur: 13.60 m con calle José María Luisa Mora; oriente: 8.50 m con templo evangélico; poniente: 8.50 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 115.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 148/1363/90, ALFREDO SOLALINDES SAMANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Horacio Zúñiga número 23, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 17.95 m con Mariano Solalinde Samano; sur: 17.65 m con Raymundo Guzmán; oriente: 11.79 m con Lorenzo Siles y Aurelio Castro; poniente: 11.79 m con Julio Núñez.

Superficie aproximada de: 227.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 147/1362/90, RUPHO CASTAÑEDA FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia poniente número 9, municipio de Almoloya del Río; norte: 11.50 m con Santiago Ramírez; sur: 11.50 m con calle de su ubicación; oriente: 8.50 m con calle Puebla; poniente: 8.50 m con Paseo Alvirre.

Superficie aproximada de: 97.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 146/1361/90, GODOFREDO DONALDO CANCHOLA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Horacio Zúñiga No. 27, municipio de Almoloya del Río; distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 11.60 m con Julio Núñez Laos; sur: 12.70 m con Fidel Canchola Flores; oriente: 4.60 m con Inés Flores Vda. de Canchola; poniente: 6.30 m con calle Horacio Zúñiga.

Superficie aproximada de: 66.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 138/1288/90, MARGARITO ARANDA CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ejército del Trabajo, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 22.90 m con calle Ejército del Trabajo; sur: 22.15 m con Natalia García; oriente: 19.95 m con Av. Adolfo López Mateos; poniente: 27.10 m con Sufragio Nava.

Superficie aproximada de: 528.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 140/1290/90, VALENTE SILES JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González No. 30, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 20.30 m con Ignacio Siles Jiménez; sur: 18.79 m con Juvenal Altamirano Segura; oriente: 10.00 m con Margarito Siles Lorenzana; poniente: 10.60 m con Av. Carlos Hank González.

Superficie aproximada de: Doscientos metros sesenta y un centímetros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 141/1291/90, IGNACIO SILES JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González No. 30, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 22.15 m con Pío Jiménez Ruiz y Bulmaro Jiménez; sur: 10.30 m con Valente Siles Jiménez; oriente: 9.95 m con Margarito Siles Lorenzana; poniente: 10.50 m con Av. Carlos Hank González.

Superficie aproximada de: 216.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 145/1295/90, ANTONIO SILES JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Manuel Altamirano No. 6, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.30 m con Rafael Siles Jiménez; oriente: 7.60 m con Víctor Galindo; poniente: 7.60 m con calle Ignacio Manuel Altamirano.

Superficie aproximada de: 169.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 143/1293/90, PABLO SANCHEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya del Río, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con Dioclesiano Alvirde; sur: 25.00 m con camino de tres metros; oriente: 27.00 m con Marcelino Rosales Galicia; poniente: 27.00 m con Mario Ramírez Leonidas.

Superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 144/1294/90, JOSEFINA LAGUNAS CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Loma", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.52 m con camino; sur: 25.52 m con Santiago Gutiérrez Beltrán; oriente: 38.54 m con Virgilio González Núñez; poniente: 38.54 m con Santiago Castro.

Superficie aproximada de: 933.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 139/1299/90, MODESTO GOMEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela número 1, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 8.59, 1.80 y 9.20 m con Julián Flores C., calle Isidro Fabela y Cruz Flores; sur: 15.70, 1.80 y 2.37 m con Margarita Martínez y Gonzalo González; oriente: 7.20, 13.51 y 13.55 m con Julián Flores y Cruz Flores C.; poniente: 12.00, 8.20 y 13.32 m con servidumbre de paso, Gonzalo González F. y Héctor Gutiérrez F.

Superficie aproximada de: 353.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 137/1287/90, EUCRECIA GARCIA CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Adolfo López Mateos, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 21.90 m con Natalia García; sur: 21.90 m con Trinidad García; oriente: 11.80 m con Av. Adolfo López Mateos; poniente: 11.10 m con la finca Nava.

Superficie aproximada de: 239.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 136/1286/90, JAVIER SILES JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Manuel Altamirano No. 6 municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 22.30 m con Pascual Soler; sur: 22.30 m con Antonio Siles Jiménez; oriente: 7.60 m con Víctor Galindo; poniente: 7.60 m con calle Ignacio Manuel Altamirano.

Superficie aproximada de: 169.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 113/1240/90, HERMENEGILDO MEJIA LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Pernal s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.00 m con calle; sur: 8.30 m con Guadalupe Núñez; oriente: 18.50 m con Tiburcio Gómez; poniente: 18.50 m con Elvira Morales y Juan Silva. Superficie aproximada de: 166.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 142/1292/90, FELIX HERNANDEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril de Tenango, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Lucina Romero; sur: 11.00 m con Pedro Aguilar Aguilar; oriente: 24.00 m con terreno La Deportiva; poniente: 24.00 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 133/1259/90, SANTIAGO EUFROSIÑO CASTAÑEDA ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Acueducto, municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 41.30 m con Ginio Alvirde; sur: 52.00 m con avenida Acueducto; oriente: 55.00 m con Tomás Galicia y Eufemio Flores; poniente: 17.40 m con Josefina Cortés de Alvirde.

Superficie aproximada de: 1,638.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 134/1260/90, SANTIAGO EUFROSINO CASTAÑEDA ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos Número 5, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 22.00 m con Hermelindo Campos; sur: 22.00 m con Margarito Alvirde; oriente: 8.50 m con Juan Morales; poniente: 9.35 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 199.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 187/1397/90, RAUL CAMPOS ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Callejón Dr. Reynaldo Landa", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 4.60 m (cuatro metros sesenta centímetros) con camino; sur: 4.60 (cuatro metros sesenta centímetros) con Fermín Chávez; oriente: 10.00 m (diez metros) con Gustavo Romero; poniente: 10.00 m (diez metros) con Crescencio Campos Alvirde.

Superficie aproximada de: 46.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 198/1392/90, MIGUEL SANCHEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camilado sin número, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 9.00 m (nueve metros) con Francisco Gutiérrez; sur: 9.00 m (nueve metros) con calle Enrique Carreado; oriente: 15.00 m (quince metros) con Margarito Delgado; poniente: 15.00 m (quince metros) con Anastasio Sánchez. Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 189/1359/90, FEDERICO RESENDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Loma", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 20.00 m (veinte metros) con Hortencia Alvirde de Lagunas; sur: 20.00 m (veinte metros) con camino de dos metros de ancho que deja el dueño; oriente: 10.00 m (diez metros) con José Enriquez; poniente: 10.00 m (diez metros) con José Alcántara Peña.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 190/1400/90, LAIMA GARCIA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Hank González esq. Gustavo G. Vlgz., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 11.36 m (once metros treinta centímetros) con Samira Núñez Hernández; sur: 11.30 m (once metros treinta centímetros) con Gustavo G. Velázquez; oriente: 7.20 m (siete metros veinte centímetros) con avenida Carlos Hank González; poniente: 7.20 m (siete metros veinte centímetros) con Josefina Bolaños Sepura. Superficie aproximada de: 81.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 191/1401/90, ENRIQUE BOJANOS SUÍZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado a Santiago, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 50.95 m (cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros) con Vicente Flores Lorenzana; sur: 55.25 m (cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros) con Santiago Portillo; oriente: 72.65 m (setenta y dos metros sesenta y cinco centímetros) con Raúl Ojeda, Albino Lagunas y Lucas Alvirde; poniente: 75.65 m (setenta y cinco metros sesenta y cinco centímetros) con Vicente Flores e Higinio Segura.

Superficie aproximada de: 4100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 192/1402/90, MA. FELIX ALVIRDE SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Joaquín Pagaza No. 8, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 16.60 m (seis metros sesenta centímetros) con calle Joaquín Pagaza; sur: 25.00 m (veinticinco metros) con barranca; oriente: 43.60 m (cuarenta y tres metros sesenta centímetros) con Francisco Flores; poniente: 43.60 m (cuarenta y tres metros sesenta centímetros) con Alejo Herrera.

Superficie aproximada de: 1124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 193/1403/90, FRANCISCO ARANDA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Carreado sin número, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 10.00 m (diez metros) con calle Enrique Carreado; sur: 10.00 m (diez metros) con Guillermo Aranda Gozaga; oriente: 9.00 m (nueve metros) con calle; poniente: 9.00 m (nueve metros) con María Gómez. Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 194/1404/90, JOSEFINA LAGUNAS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, calle prolongación Agrícola Gracia s/n, lote No. 6, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 14.40 m (catorce metros cuarenta centímetros) con predio del Arq. David Vázquez Núñez; sur: 14.40 m (catorce metros cuarenta centímetros) con predio del Arq. David Vázquez Núñez; oriente: 30.00 m (treinta metros) con calle prolongación Agrícola Gracia; poniente: 30.00 m (treinta metros) con predio del Sr. Jaime Jiménez R.

Superficie aproximada de: 432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

SUBDELEGACION ECATEPEC
 OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.
 MEX.1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX-1503

A las 11:00 horas del día 11 de OCTUBRE de 19 90 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morales Esq, Casanueva Col. Jardines de Casa nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrescan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

2a. ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
INDUSTRIAS TEKA S.A.	1/88 909350280	1/89 899382143	2/89 899382144	3/89 899382061	
	\$ 885,037	7'280,124	7'669,588	6'929,162	
C35 12932 10 UN CAMION MARCA FORD MODELO 1980, TIPO F-600 PLACAS DE CIRCULACION LA-5225, - CASETA EN REGULARES CONDICIONES, LLANTAS SEMINUEVAS, CON CAJA TIPO MUDANZA, TRES PUERTAS, CAP. APROX. DE 60 MTS. - CUBICOS.				33'600,000.00	22'400,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

ECATEPEC DE MORELOS A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1990.

A T E N T A M E N T E
 " SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL "

LIC. ROSELIO PEREZ RUBIO
 JEFE DE LA OFICINA P/COBROS

"FCA. DE MATERIALES P/CONSTRUCCION NAUCALPAN-ATIZAPAN, S.A. DE C.V."

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1990
(EN LIQUIDACION)

ACTIVO

Caja y Bancos \$ 6'803,172

PASIVO CIRCULANTE

Gasto de liquidación 1'000,000

CAPITAL (PATRIMONIO):

Capital social 6'300,000
Capital variable 239,150
Resultado ejerc. ant. (6'176,177)
Resultado del ejercicio 6'439,139

SUMA EL CAPITAL 6'803,172

SUMA EL ACTIVO \$ 6'803,172

SUMA PASIVO Y CAPITAL \$ 6'803,172

ELABORO
C.P. ALEJANDRO FLORES CONTRERAS.
LIQUIDADORES:
ING. JOSE LUIS REPETTO CORTES.
LIC. JUAN CHAVEZ REQUENA.
PROFR. JORGE MARTINEZ MARTINEZ.

3443.- 29 agosto, 12 y 26 septiembre.

"TINACOS NAUCALPAN, S.A. DE C.V."
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 1990
(LIQUIDACION)

ACTIVO

Inversion a plazo fijo 3'430,937

PASIVO

Provisión gastos de liq. 600,000

CAPITAL

Capital social 7'235,000
Perdido ejerc. ant. (3'491,515)
Resultado del ejerc. (912,548)

\$3'430,937

\$ 3'430,937

C.P. ALEJANDRO FLORES CONTRERAS. PROF. JORGE A. MTEZ. MTEZ.

LIQUIDADORES.

ACCIONISTAS:

mscna

3444.- 29 agosto, 12 y 26 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 195/1405/90, ROSA MARTINEZ DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado en la calle Horacio Zúñiga, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.60 m (veintitres metros sesenta centímetros) con Francisco Enriquez; sur: 22.65 m (veintidos metros veinticinco centímetros) con Agustín Aranda Espinoza; oriente: 13.00 m (trece metros) con Alberto Ruiz Espinoza; poniente: 14.00 m (catorce metros) con calle profesor Carlos Hank González.

Superficie aproximada de: 211.33 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 196/1406/90, ABEL PLIEGO RICARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Francisco", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.00 m con avenida Morelos y al noroeste en: 23.00 m con Severo Puentes; sur: 20.00 m con Tomás Albarrán y 15.00 m con José Navarrete; oriente: 35.30 m (treinta y cinco metros treinta centímetros) con Tomás Albarrán, poniente: 45.00 m con Victoriano Rivera y Pablo Sánchez y 11.19 m con José Navarrete.

Superficie aproximada de: 1598.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 197/1419/90, DIEGO ARANDA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Nava No. 34, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.70 m (ocho metros setenta centímetros) con Argentino Aranda Espinoza; sur: 8.85 m (ocho metros ochenta y cinco centímetros) con calle Filiberto Nava; oriente: 17.30 m (diecisiete metros treinta centímetros) con Rosanna Ruiz Espinoza; poniente: 17.30 m (diecisiete metros treinta centímetros) con José Aranda Espinoza.

Superficie aproximada de: 151.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 199/1425/90, PRISCA ESPINOZA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: dos líneas de 7.20 m y 6.80 m con Raúl Ordoñez y Miguel Gutiérrez respectivamente; sur: 14.00 m (catorce metros) con Santiago Guerra Solalinde; oriente: 16.00 m (dieciséis metros) con Juan Espinoza; poniente: dos líneas de 3.00 m y 13.00 m con Miguel Gutiérrez y carretera respectivamente. Superficie aproximada de: 130.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3899.—25 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 201/1418/90, FRANCISCO ARANDA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Hank González sin número, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.60 m (veintitres metros sesenta centímetros) con Francisco Enriquez; sur: 22.65 m (veintidos metros veinticinco centímetros) con Agustín Aranda Espinoza; oriente: 13.00 m (trece metros) con Alberto Ruiz Espinoza; poniente: 14.00 m (catorce metros) con calle profesor Carlos Hank González.

Superficie aproximada de: 309.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3899.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 473/90, IGNACIO CRUZ GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.50 y 4.75 m con Ignacio Hernández M.; sur: 17.97 m con callejón; oriente: 3.00 y 17.85 m con Lorenzo Martínez; poniente: 20.85 m con Ing. Jorge Gallardo.

Superficie aproximada de: 341.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3776.—18, 21 y 26 septiembre.

FABRICA DE PAPEL MEXICO, S. A.

TEXCCO, MEX.

SEGUNDO CONVOCATORIA

OSCAR ASHBY CORTINA, en mi carácter de Comisario de FABRICA DE PAPEL MEXICO S. A., en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoco a los accionistas de FABRICA DE PAPEL MEXICO S. A., a una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que deberá celebrarse a las 12:30 horas del día 11 de octubre de 1990, en la casa ubicada en el kilómetro 24.4 de Tlalpahuahua Estado de México, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Designación de escrutadores.
- 2.—Declaración de estar legalmente instalada la asamblea.
- 3.—Proposición de la celebración de un contrato para la administración, el asesoramiento, el dictamen técnico y control financiero, comercialización, compra de materias primas y en general toda actividad de gestión relacionada principalmente con las industrias del papel y la celulosa, así como, cualquier otro tipo de actividad administrativa, consultiva o de asistencia en materia de ingeniería, comercialización, economía y finanzas, con una empresa especializada en esos temas.
- 4.—Reestructuración de los estatutos de la sociedad.
- 5.—Designación de la persona que ejecute los acuerdos de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea que se convoca se requiere que se haga el depósito de las acciones conforme a los estatutos.

21 de Septiembre de 1990

Oscar Ashby Cortina.—Rúbrica.
El Comisario

3899.—26 septiembre.